



SESIÓN PLENARIA

- 8.- **Pregunta N.º 12, relativa a explotaciones ganaderas que van a dejar de cobrar las ayudas a "razas locales amenazadas" por la reasignación de recursos, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular [9L/5100-0012]**
- 9.- **Pregunta N.º 13, relativa a razas de ganado que quedarán fuera de las ayudas a "razas locales amenazadas" por la reasignación de recursos, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0013]**
- 10.- **Pregunta N.º 14, relativa a razas de ganado que van a ser favorecidas por la reasignación de recursos a favor de las "razas locales amenazadas", presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.[9L/5100-0014]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario, dé lectura a los puntos 8 a 10 del orden del día, que para información de sus Señorías se agrupan a efectos del debate.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 12, relativa a explotaciones ganaderas que van a dejar de cobrar las ayudas a "razas locales amenazadas" por la reasignación de recursos.

Pregunta N.º 13, relativa a razas de ganado que quedarán fuera de las ayudas a "razas locales amenazadas" por la reasignación de recursos.

Pregunta N.º 14, relativa a razas de ganado que van a ser favorecidas por la reasignación de recursos a favor de las "razas locales amenazadas", todas ellas presentadas por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Secretario.

Sr. Albalá tiene usted la palabra.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidenta.

Doy las preguntas por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Albalá.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La estimación de los técnicos de la Consejería es que van a cobrar todos los beneficiarios que venían cobrando esta ayuda en campañas anteriores, concretamente hasta el año anterior o en su caso quedaría fuera un porcentaje mínimo, inferior al 5 por ciento.

Por otra parte, como consecuencia de la reasignación de recursos que usted menciona, Sr. Diputado, no hay ninguna raza local amenazada que a priori vaya a quedarse fuera de la ayuda. En su caso, si alguna solicitud no pudiera verse atendida, será por el aumento de 120 euros a 200 euros en la prima al ganado bovino.

Y finalmente, no hay ninguna raza local amenazada que se vaya a ver favorecida o perjudicada como consecuencia de la reasignación de recursos que usted cita. Tenga en cuenta que la selección se realiza mediante la aplicación de los siguientes criterios contemplados ya en el PDR elaborado por el anterior Gobierno del PP y que son:

En primer lugar, censo total de la explotación. En segundo lugar, explotaciones ubicadas en zonas de montaña. Y en tercer lugar, por el grado de regresión de la raza.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. Señor Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.



Sr. Oria, alguien dejará de cobrar o cobrará mucho menos, puesto que usted de momento es el líder en este Gobierno de los recortes. Ha recortado usted en más del 42 por ciento, las ayudas a razas locales amenazadas. Ha eludido usted claramente en su respuesta; espero que no en el segundo turno, a lo que ya nos tiene acostumbrados; el debate fondo, Sr. Oria. Pero bueno, no venía yo hoy aquí a obtener respuestas fiables porque desgraciadamente ya ha hablado usted en el Boletín Oficial de Cantabria, antes de venir aquí.

Mire, no voy a entrar a debatir con usted si sí, o si no. Tenemos el Boletín y tenemos 1.500 UGMS en Cantabria que van a dejar de percibir ayudas por su caprichosa decisión.

Vamos al caso. Los precedentes: 13 de octubre de 2015 en este mismo Parlamento, hablaba usted del Programa de Desarrollo Rural de Cantabria para el periodo 2014-2020, el PDR. Y más concretamente de la Orden de Solicitud Única de Ayudas.

Decía usted -entrecomillo- "Estamos tramitando una modificación que afectará al compromiso de gasto de esa convocatoria". Y a partir de ahí desgranó usted una amenaza, una mentira y un disparate, Sr. Oria. Y yo creo que las tres cosas se deben a que usted no vale como Consejero. Porque ni sabe ni le gusta lo que tenga que ver con la ganadería como ya ha demostrado usted.

Mire, la amenaza. Decía usted -Diario de Sesiones- "En la modificación en trámite se reasignan; debería de haber dicho: se eliminan, y lo hubiésemos entendido a la primera; cuantías inicialmente presupuestadas a favor de las razas locales amenazadas, un pequeño colectivo de beneficiarios -decía- por importe de 360.000 euros y se reasignan a favor de los agricultores y ganaderos de las zonas con limitaciones naturales". Luego me detendré en esta cuestión, en la amenaza.

La mentira. Seguía añadiendo, el Sr. Oria: Otra parte de esa cuantía, de esos 360.000 euros que les quitamos a las razas locales amenazadas, se destinará a la ayuda de bienestar animal. Mediada que cuenta con una amplia representación del sector lechero, siendo este un sector en crisis que debe de tener en estos momentos un trato preferente.

¿Dónde está la mentira? Publicada la Orden, su Orden, el pasado 28 de octubre, ni un solo euro ha ido a parar a bienestar animal. Es decir, a ese -entrecomillo- "sector en crisis" que debe de tener en estos momentos un trato preferente. Y yo estoy de acuerdo con usted, ya vemos como les trata usted.

El disparate. Añadía usted: Hemos creado un comité de seguimiento del PDR, formado por los cuatro Directores Generales de la Consejería y coordinado por el Secretario General como autoridad de gestión del PDR.

¿Dónde está el disparate, Sr. Oria? Pues que la composición del Comité de Seguimiento está tasada. No queda a la decisión caprichosa -menos mal- de Usted, Sr. Oria. Eso sí, menos mal -repito- que rectificó usted. Bueno, le hicieron rectificar; alguien le dijo que no, que se ha equivocado, Sr. Consejero. Y el 30 de octubre se constituyó el Comité de Seguimiento del PDR y quedó formado como tiene que ser por representantes del Gobierno Regional, del Ministerio y de la Comisión Europea. Así como por agentes económicos y sociales vinculados al sector.

Enhorabuena, Sr. Consejero, por la rectificación, que nos saca del ridículo de su pretensión inicial.

Pero vayamos al asunto de fondo, al asunto principal: la amenaza como yo decía antes, quitar 360.000 euros a las razas locales amenazadas. Un 42 por ciento de recorte en esas ayudas.

Pues bien, ya no es una amenaza, es una desastrosa realidad Sr. Consejero. El pasado 28 de octubre como antes indicaba, publicó usted la Orden que confirma y sanciona la barbaridad de poner en grave riesgo la viabilidad de las razas locales amenazadas. Nuestras razas autóctonas, las que forman parte del ADN de nuestra tierra. Y además así pone en grave riesgo la viabilidad de las explotaciones familiares vinculadas a estas razas.

¿Sr. Oria, qué tiene usted en contra de las razas tudanca, pasiega, monchina, hispano bretona? ¿Sr. Oria, qué tiene usted en contra de los cientos de familias ganaderas, mil familias que se desviven por criar y mejorar este recurso económico de incomparable además valor cultural y que usted pone al borde del abismo con este brutal recorte?.

Si la respuesta es -tampoco me extrañaría- el notable éxito que su predecesora en el cargo, Doña Blanca Martínez, logró en el tratamiento de nuestras razas autóctonas amenazadas; entonces, su actitud es incalificable.

Si la respuesta es una mezcla ya conocida en usted de gestión torpe, pasividad, desconocimiento y negligencia; entonces, Sr. Oria, váyase y deje paso a quien crea en la ganadería de Cantabria como lo que es: un recurso económico de primer orden y que sepa administrarlo con cabeza, eficiencia y sentido común. O sea, con cariño. Sr. Oria.



La clave tal vez la encontremos en la siguiente aborrecible e impresentable afirmación: las vacas tudancas - atención Señorías- las vacas tudancas, son animales de compañía; frase que resume lapidariamente la inconsistencia y la responsabilidad de un Consejero que consiente tales comportamientos, porque ni sabe, ni vale, porque no le gusta la ganadería.

¿Sabe a qué me estoy refiriendo con esa frase, verdad Sr. Oria? ¿Lo comparte, Sr. Oria? ¿Lo comparte Usted, Sr. Revilla: las tudancas son animales de compañía? Así cómo se va a gestionar la ganadería de nuestra Comunidad Autónoma. Qué podemos esperar de un Consejero que repudia el nombre de ganadería para su Consejería y admite tal barbaridad entre el...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias... Gracias Sr. Diputado. Gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...personal cualificado por él nombrado. Gracias Presidenta. Seguiremos debatiendo sobre este tema, sin duda ninguna, y alguna iniciativa nueva conocerá usted...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado que ya no le graban, hace rato que acabó el tiempo.

Tiene la palabra para el turno de duplica el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Albalá, le veo nervioso, muy nervioso e insultón, que no es propio de usted; relájese. Que van a pasar pronto las elecciones. Y sigue hablando al dictado, sin saber de lo que está hablando como ya le dije el día de la comparecencia en la Comisión. Sigue hablando al dictado, con apuntes que le pasan.

Le voy a dar unos datos bastante ilustrativos sobre el número de beneficiarios de las ayudas de desarrollo rural de la solicitud única que usted ha nombrado.

En la campaña actual 2015, para la nueva ayuda a las zonas con limitaciones naturales que comprenden las zonas de montaña y las restantes zonas desfavorecidas, hay 3.968 solicitantes. Otros 1.717 son solicitantes en bienestar animal y 621 en razas locales amenazadas.

Sin embargo, el colectivo de solicitantes en 2014 de la ayuda a razas autóctonas en peligro de extinción era tan solo de 411. El incremento de 210 solicitantes en la campaña 2015 respecto a 2014, que representa un 33 por ciento de aumento, se produce a raíz de la incorporación de la raza equina hispano bretón decidida por el Gobierno del PP.

Y debemos hacernos una pregunta ¿Se incluyó esta nueva raza no autóctona entre los posibles beneficiarios de esta ayuda sabiendo que no iba a ser cobrada por todos los solicitantes de esta raza? ¿Y se hizo solo con fines electoralistas? Desde luego, no sería de extrañar.

Igualmente, el mismo Gobierno decide incrementar los importes unitarios para el ganado bovino de las razas autóctonas en peligro de extinción de 120, a 200 euros UGM como ya hemos dicho ¿Quizá a sabiendas de que muchos de sus beneficiarios no son ganaderos profesionales del sector? Seguro.

Este incremento, probablemente no tuviera nada que ver tampoco con las elecciones regionales y locales que iban a celebrarse poco después. También seguro.

Por cierto, un aumento que sin embargo no se produce en la ayuda a la ganadería ecológica ¿Cual es la razón? La Consejera anterior lo sabrá.

Con estos datos que he dicho, una simple operación de cálculo nos da como resultado que si el PP siguiese en el Gobierno Regional con el incremento tanto de solicitantes como de los importes unitarios que han promovido y a pesar de doblar casi el presupuesto de 2014 para esta ayuda, ustedes mismos dejarían fuera a 85 de los nuevos solicitantes de 2015. No debemos olvidar que los criterios de selección que establece la Orden, inspirada en los principios que recoge el PDR de Cantabria presentado por el Gobierno del PP y aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de julio, se ha fijado para priorizar en primer lugar como ya he dicho a los solicitantes en función del censo de animales, intentando con ello favorecer a los ganaderos que son profesionales. En segundo lugar, a los ganaderos de zonas de montaña. Y por último, ordenando a los beneficiarios según el grado de regresión de la raza.

Es decir, primando a los ganaderos que crían las razas locales que están mas amenazadas: pasiega, monchina, tudanca, equino, hispano bretón, por este orden.



Los 360.000 de la reasignación realizada van destinados a los ganaderos de las zonas con limitaciones naturales. Todos profesionales de zonas de montaña y otras zonas desfavorecidas, cuyo número de beneficiarios multiplica por 6 el de las razas locales amenazadas.

Estamos hablando de los ganaderos profesionales de las zonas de montaña o para el bienestar animal donde abundan los beneficiarios de ganado vacuno lechero, a los que usted y el PP solo tienen presentes a efectos electorales.

Mire, la sensibilidad del Gobierno del Presidente Revilla hacia las razas autóctonas se vio reflejada claramente en las ayudas recibidas por ellas entre 2005 y 2011, a través del Plan de Recría de Novillas que se implantó y a través del llamado Decreto Ferrari. Sólo la raza tudanca; o mejor dicho, sus criadores recibieron más de cuatro millones de euros en esos siete años.

De un montante total de 24,5 millones de euros. ¿Y ustedes creen que la sensibilidad hacia nuestras razas autóctonas la hemos perdido de la noche a la mañana? Desde luego, Sr. Albalá, no se lo cree ni usted ni nadie que pretenda hacer electoralismo con este asunto como está sucediendo. Relájese, Sr. Albalá.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la Sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas cuarenta y un minutos)